

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1903** *G.S.R. SINÉRGICA DE PREVENCIÓN, S.L.*

Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1149/2008, ejecución número 94/2009 y acumulada 100/2009, seguido en el Juzgado de lo Social número 2 de Madrid a instancia de Hassan Saadani y Muhammad Zafar Iqbal contra GSR Sinérgica de Prevención, S.L., se ha dictado auto de fecha 9 de diciembre de 2009 declarando la insolvencia de la ejecutada GSR Sinérgica de Prevención, S.L., cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: "Se acuerda declarar al ejecutado GSR Sinérgica de Prevención, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 34.601,84 euros de principal, más 2.076,11 euros de intereses provisionales y 3.460,18 euros de costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional".

Madrid, 20 de enero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100003580-1